





In memoriam Mtro. Fabricio Gómez Souza

El texto "Transitar de docente a educador" se construyó de manera colectiva en el trayecto de la RETEM, con la invaluable participación del Mtro. Fabricio Gómez Souza (qepd), incansable luchador social que nunca traicionó sus ideales ni a sus compañeros, sufriendo estoicamente los rigores de la prisión. En este documento se encuentra parte del espíritu pedagógico y libertario que animó siempre a Fabricio. Hoy su nombre se convierte en un ícono de lucha y su pensamiento pedagógico en un estandarte de la Red Estatal para la Transformación Educativa de Michoacán, A.C. (RETEM A.C.).

Transitar de docente a educador

La importancia del tránsito del docente a educador consiste en la elevación del trabajador de la educación de enseñante a constructor de personalidades fuertes, con grandes, generosas y sólidas perspectivas sociales y con la visión de sociedades solidarias, justas y democráticas.

El docente *prioriza* la aplicación de su capacidad e interés profesional y humano a las actividades de enseñanza, es decir a la *transmisión* de conocimientos, saberes, habilidades, destrezas y actitudes, en tanto que el educador *pone el acento en la transformación radical e integral* de los individuos y las comunidades.

Transitar de docente a educador es un proceso largo y permanente que debe contar, en primer lugar, con la decisión y el esfuerzo colectivo de comenzarlo. Hoy, por diversos motivos, es un momento propicio para hacerlo. El magisterio, los niños, niñas y la sociedad michoacana en general

La importancia del tránsito del docente a lo demandan, apostando favorablemente al educador consiste en la elevación del trabajador presente y al futuro educativo de nuestro Estado.

La Red Estatal para la Transformación Educativa de Michoacán, A. C. (RETEM A. C.) asume la urgencia de este tránsito y lo ha colocado como uno de sus retos (horizontes) para el desarrollo educativo de la entidad. Pero este tránsito no es sólo cuestión de la determinación de una Asociación Civil Pedagógica: es, sobre todo, un proceso pedagógico de formación de los educadores mismos.

El tránsito de los docentes a educadores exige un proceso permanente de formación de su personalidad, dirigido a propiciar la transformación, autoformación y co-formación de los mismos, en un proceso continuo durante toda la vida. No sólo se trata de construir y utilizar algunos espacios formativos e implementar algunas actividades más o menos periódicas sobre

ciertos temas de interés. Así, la sola capacitación, el adiestramiento o entrenamiento en metodologías específicas, la actualización, etcétera, pueden ser puntos o momentos más o menos importantes, pero carecerán de sentido si no están articulados en un programa formativo más amplio y más profundo.

Se trata, además, de crear un ambiente permanente de reflexión sobre el ser, el hacer y el acontecer del docente-educador, sobre su acción pedagógica cotidiana y sobre el impacto transformador de su actividad en el espacio escuela-comunidad. Formar(se), pues, es mucho más que adquirir nueva información. Formar(se) es modificar las estructuras cognitivas hacia un estadio superior de explicación y comprensión del mundo, a la vez que los conceptos no sólo son "almacenados" en la memoria sino puestos en una relación teoríapráctica. Formar(se) implica la transformación de las estructuras cognitivas existentes pero también la transformación de la realidad en que se vive. Implica aprender a reflexionar, aprender a enseñar, aprender a aprender y aprender a hacer, sobre sí mismo y sobre el entorno social

La formación como proceso de cambio del docente en educador se caracteriza porque:

- Está dirigida a propiciar, además de la transformación, la autoformación y la coformación, donde el autoaprendizaje es voluntario y sentido como una necesidad tanto profesional como de servicio y se realiza colectivamente entre docentes-educadores y entre éstos y la comunidad.
- Se origina en las necesidades del docente, la

- escuela y la comunidad.
- Obedece a una razón ética y a una profunda convicción de educador.
- Tiene una visión integral, holística y globalizada, en el sentido de que la asume no sólo el docente sino, además, la escuelacomunidad y el currículo.
- Debe propiciar la creatividad y la innovación del trabajo docente transformador, en todos los aspectos de la labor educativa y no únicamente en cuanto a contenidos o tópicos puntuales del currículo o estrategias preelaboradas.
- No es lineal, sino un proceso que se construye en la escuela, con la participación dialógica y multilateral de los actores del hecho educativo, como fenómeno comunitario
- Convierte a la unidad educativa escuelacomunidad en un espacio de formación y reflexión.
- Apunta e induce hacia la autoorganización.
- Las problemáticas pedagógicas se colectivizan y permiten el crecimiento profesional individual y colectivo a partir de las experiencias compartidas.
- Consolida el cooperativismo, la solidaridad, el respeto a los otros y a sus experiencias y reivindica el dialogo de saberes, permite la autonomía del docente, construyendo su soberanía cognitiva.

La formación permanente tiene como finalidad concreta desarrollar en el educador las capacidades para:

 Ejercer y fomentar una actitud crítica respecto a las realidades y cambios educativos de su ámbito escuela-comunidad y propiciar su

- análisis y replanteamiento.
- Realizar y promover los procesos individuales y colectivos de autorreflexión como instrumento para la transformación de su quehacer pedagógico.
- Proponer innovaciones pedagógicas con base en la investigación realizada en su entorno comunitario.
- Conocer y practicar en su quehacer pedagógico las teorías del aprendizaje más relevantes y actuales
- Integrar las diferentes áreas curriculares con una visión holística a fin de apoyar el aprendizaje significativo y la formación integral de los educandos.
- Desarrollar y consolidar, a través de su propia formación, una personalidad de educador con un sólido perfil de conocimientos, saberes, habilidades, destrezas y actitudes.

En esta perspectiva, es necesaria la *autoformación* de educadores capaces de analizar sus propósitos, de escoger y generar estrategias de enseñanza-aprendizaje, de atender y enseñar conceptualmente los contenidos, dimensionándolos y enriqueciéndolos en los aspectos procedimentales y actitudinales; docentes que interactúen en el mundo sociocultural de sus alumnos y alumnas, para compartir con ellos su quehacer, además de conocer sus orientaciones cognitivas.

Los enunciados anteriores, presentados de manera muy concisa, han sido construidos desde posiciones teóricas críticas y rigurosamente constatados a lo largo de su práctica. En particular,

entrañan una crítica a la didáctica tradicional y a las formas más rudimentarias de la tecnología educativa. Esta propuesta se inscribe en la perspectiva social critico-emancipatoria, de donde surgen un conjunto de principios socioeducativos, pedagógicos y de organización colectiva de la formación permanente:

Principios socioeducativos de la formación permanente

- 1. Formación permanente: proceso en el cual el ser humano aprende durante toda la vida. Es decir, se asume como aprendizaje permanente.
- 2. Los cuatro saberes:
- Transdisciplinariedad y globalización de los aprendizajes.
- Constructivismo, en sus mejores fuentes y expresiones, como la teoría psicopedagógica articuladora.
- Interacción social constructiva, partiendo del acervo comunitario y la diversidad lingüística.
- Aprendizaje significativo y asunción del rol del docente-educador como facilitador-mediador.
- 3. Reflexión desde la práctica: toda práctica pedagógica es producto de la reflexión, del consenso. A cada acción le corresponde un acto de evaluación y de sistematización de la experiencia.
- 4. Autonomía: cada colectivo debe construir su proceso de formación, de acuerdo a su realidad, motivaciones y posibilidades.
- 5. Autoformación: concebido como un proceso en el cual el hombre aprende, individual y colectivamente, impulsado por sus motivaciones intrínsecas (investigando,

- creando, construyendo) y en interacción permanente con su contexto.
- 6. Focalización en la escuela-comunidad: focalización del espacio natural donde se desarrolla el hecho educativo y donde convergen todos sus elementos, sus autores y actores, entre otros.
- 7. Investigación: el docente, a partir de la práctica pedagógica, construye conocimientos para transformar su entorno.
- 8. Aprendizaje cooperativo o co-aprendizaje: se aprende compartiendo conocimientos (experiencias, estrategias, actitudes, concepciones...) de los actores y autores del hecho educativo.
- 9. Focalización en la práctica pedagógica: se inicia en el proceso pedagógico originado en el aula vinculada a la comunidad, sintetizado en los proyectos pedagógicos comprometidos, también, con el contexto social.
- **10. Horizontalidad** y **democracia:** entendida como la participación entre iguales y como proceso de autodeterminación respecto a las instituciones.

Como corolario práctico de este pequeño documento centrado en el tema del "Tránsito de docente a educador", se apuntan las siguientes:

ACCIONES PEDAGÓGICAS INMEDIATAS PARA EL MAGISTERIO MICHOACANO:

1. Auto-observar y documentar, individual y colectivamente, sus prácticas educativas y el proceso de sistematización respectivo, así como las posibilidades de realizar

- investigación e innovación educativa desde los propios planteles educativos.
- la escuela-comunidad: 2. Nombrar un coordinador responsable de espacio natural donde formación (entendida ésta como proceso de hecho educativo y donde cambio del docente a educador, vinculado a la comunidad) por cada centro educativo.
 - 3. Desarrollar estrategias de transformación educativa del espacio escuela-comunidad.
 - Indagar sobre el entorno sociocultural de todos y cada uno de los centros escolares.
 - Analizar en cada caso, con la participación comunitaria, la pertinencia curricular oficial respecto a las situaciones concretas y realizar los ajustes pertinentes, es decir, contextualizar los currículos.
 - Innovar en lo posible las prácticas educativas, en consonancia con los currículos contextualizados.
 - Comunicar a la comunidad tales prácticas educativas y explicar su pertinencia.
 - Desarrollar procesos de formación docenteeducador, en lo posible, con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública de los tres niveles de gobierno y con los organismos de la sociedad civil.
 - 4. Iniciar y desarrollar las redes de transformación educativa, intercambiando experiencias pedagógicas a través de eventos y revistas especializadas.

23 de mayo del 2013